



## Nueva convocatoria para subsidio eléctrico

Esta semana, el Gobierno abrió una nueva convocatoria para postular al subsidio eléctrico, beneficio que está destinado a apoyar a los hogares más vulnerables ante el aumento de las tarifas de la electricidad. El proceso estará disponible hasta el 5 de junio y considera descuentos semestrales aplicados directamente en las cuentas de la luz.

Al subsidio podrán acceder los hogares pertenecientes al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares, además de personas electrodependientes inscritas en el registro respectivo. La postulación se realiza de manera virtual por medio del sitio web [www.subsidioelectrico.cl](http://www.subsidioelectrico.cl) y también en [www.ventanillaunicasocial.gob.cl](http://www.ventanillaunicasocial.gob.cl).